

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 2 VARIANTE HOBO PLGI-A-000	VERSIÓN 04
		CONTRATO 012- 2015
	PLANES Y PROGRAMAS	NOVIEMBRE DE 2016
		pág. 1

CONTROL DE LA REVISIÓN

Revisión	Descripción	Numerales que cambian de la anterior revisión	Fecha
0	Documento Original	N/A	01/07/2016
1	Versión 1 – Respuesta a las observaciones de la interventoría		12/08/2016
2	Versión 2 – Respuesta a las observaciones de la interventoría		09/09/2016
3	Versión 3 – Respuesta a las observaciones de la interventoría		13/10/2016
4	Versión 4 – Respuesta a las observaciones de la interventoría		03/11/2016
5	Versión 5 - Respuesta a las observaciones de la interventoría		23/11/2016

Firma	[Firma en documento impreso]	[Firma en documento impreso]	[Firma en documento impreso]
Nombre			
Cargo			
	Elaboró	Revisó	Aprobó

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 2 VARIANTE HOBO PLGI-A-000	VERSIÓN 04
		CONTRATO 012- 2015
	PLANES Y PROGRAMAS	NOVIEMBRE DE 2016 pág. 2

11.2.1. Plan de Inversión del 1%

De acuerdo con lo propuesto para la Construcción de la Variante de Hobo K00+000 al K3+916, UF 2, **NO** se plantea la utilización de recursos hídricos para el proceso constructivo a través de captación directa y exclusiva para la construcción de la Variante y para el abastecimiento del recurso hídrico se recurrirá a la adquisición a través de compra a proveedores existentes en la zona de estudio.

En este sentido **NO SE REQUIERE LA OBTENCIÓN ADICIONAL DE CONCESIÓN DE AGUAS** para el proceso constructivo de la Variante descontando la necesidad de adelantar la inversión del 1% como tasa retributiva del recurso hídrico.

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.